

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 5 de mayo de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día: el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez So-
 mera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guar-
 nición. Ronda, Teatro y Extramuros: Voluntarios.

IMPRESOS.

El Censor general núms. 29, 30, 31, 32 y 33.—En el 29, se defiende el *Voto de Santiago*, y el tributo de las cien doncellas, con otras cosas de este jaez. En el 30, se hace la apologia de la *Inquisicion*; y al paso del consejo (que fue) de *Castilla*. En el 31 se censura el *Diccionario crítico-burlesco*, refiriéndose mui á propósito el empleo y sueldo de su autor. En el 32, se vuelve á la defensa de la *Santa*. Finalmente en el 33, aun se habla del *Santo-oficio*, y se amenaza con seguir el asunto en el núm. inmediato.

Diario mercantil del 4.—Los exércitos de Buonaparte no son ya, como en tiempo de la república, ó como en otro tiempo los romanos, una reunion de ciudadanos, estrechados con los vínculos de una misma patria, culto é idioma: son ya cuerpos sin armonia, formados de partes heterogéneas: solo el oro puede tenerlos contentos, y la disciplina severa sujetarlos: ¿pero qué comparacion tiene en poder el influxo de estas cosas con el del amor á la patria?—Continua la aplicacion de multas al vestuario del exército.

Conciso del 4.—Contiene una larga carta en defensa de las piezas dramáticas que se representan en el teatro de esta ciudad, contra lo que se insertó en el *Diario mercantil* del 29 último.—Montarco, en los últimos apuros, encerró en la *Cartuja de Sevilla* 11 millones de rs.; 3 ó 4 de su pertenencia.—El *Conciso* concluye con este aviso: „Los periódicos de Londres dicen, aunque ambiguamente, que el general Blake habia llegado á Paris, y visitado á Tallairand y al ministro de la Guerra.”

NOTICIAS.

Lisboa 23 de abril—Acaba de llegar paquete de Inglaterra con periódicos hasta 10 del corriente: las noticias mas importantes que contienen son como sigue.—Luego que los rusos dieron por espirado el armisticio concluido con los turcos se despacharon correos á Constantinopla y Petersburgo, permaneciendo en Bucharest los plenipo-

tenciarios de ambas cortes aguardando la contestacion respectiva, que segun los periódicos franceses (R. núm. 320) se reduxo á acordar nuevo armisticio por 45 dias, pudiendo conjeturarse por el tenor del artículo 6.º que la paz no tarde en ajustarse. Dice así: „Art. 6.º Visto cuan conveniente sea á los mutuos intereses de ambas potencias el concluir una paz honorífica, se nombrarán enviados que arreglen los preliminares; y una vez aprobados se remitirán á la ratificacion de los soberanos de los dos imperios” — El emperador de Rusia ha pedido al comercio un empréstito voluntario, y ha aumentado las contribuciones en todos sus dominios.—Las tropas rusas en Polonia ascienden segun algunos á 28000 hombres; pero lo mas probable es que no pasan de 20000 — El general Von Suchtelen llegó el 21 de marzo de Petersburgo á Stockolmo con una mision importante — En el paquete *Diana* ha llegado á Inglaterra un mensajero sueco con pliegos para el gobierno, siendo tal la celeridad de su marcha, que en 50 horas hizo el viage de Stockolmo á Gottenburgo — El 6 de abril aun estaba Buonaparte en Paris — En Inglaterra se disponian nuevos refuerzos para Portugal. (*Gac. de Lisboa.*)

Idem 25 — Tenemos noticias de Inglaterra hasta el 14 — Es tal la carestia del pan en Normandia y Provenza, que Buonaparte, para apaciguar los alborotos que motiva, ha tenido que recurrir á decretar (en 24 de marzo) una distribucion diaria y gratuita de dos millones de raciones de la sopa económica á la Rumfort — Aseguran algunos que la Rusia tiene 60000 hombres sobre las armas, y que los prusianos se hallan mui descontentos al ver que los franceses ocupan militarmente la Prusia —

Parece que los rusos no han ocupado à Mèmel, segun se dixo: àntes por el contrario, los franceses se hallan en posesion de aquella plaza — El general Trant estaba en Pinhel reuniendo sus tropas, segun escriben de Almeida con fecha del 19.

(Telégrafo portugues.)

Pótes 12 de marzo. — La tesoreria de este séptimo ejército ha publicado impresos los estados desde agosto hasta diciembre inclusive, resultando de ellos que la entrada ó cargo ha sido de 334.128 reales vellon, y la salida ó data de 247.037. (Cart. part.)

Castrillo de Villavega 29 de marzo. — Ayer los Escuadrones y Tiradores de Castilla batieron y pusieron en fuga una columna enemiga de 400 infantes y 30 caballos que estaba robando en las villas de Santillana y Osorno, quitándole 100 fanegas de trigo, haciéndole 11 prisioneros, entre ellos un oficial, y causándole además una pérdida de 90 heridos, incluso el comandante, que à poco murió en Tamara: nuestra pérdida ha sido de 3 muertos y 20 heridos, contándose entre estos el teniente coronel D. Santos Padilla que mandó la accion. (Cart. part.)

Palma (de Mallorca) 29 de marzo. — El Illmo. Señor obispo de Tortosa, residente aquí, ha dirigido una pastoral à sus diocesanos con motivo de haberse intrusado en la jurisdiccion episcopal de aquella iglesia el canónigo Don Joaquin Oliván, à título de vicario general capitular. Su Illma. excomulga por cabeza de cisma al sobredicho intruso vicario, à cuantos directa ó indirectamente hayan influido en su eleccion, y à los que baxo cualquier título le presten obediencia; renovando sus ya fulminados anatemas contra los que hayan obtenido piezas eclesiásticas en aquella diócesis del gobierno usurpador, ó las pretendan y admitan en adelante. (Cart. part.)

Saldaña (Palencia) 4 de abril. — Es mucha el hambre que aflige este pais: el pan vale à 9 reales, y el celemín de cebada à 14, hallándose apenas estos artículos. Las gentes comen hieros, titos y otras cosas que jamas habian servido para alimento: los franceses andan en partidas pequeñas para poder subsistir: el patriota Losada mató 15 el 24 del pasado. El hambre y el cansancio hacen desertar muchos enemigos.

Ponferrada 5 de abril. — El comandante Don Tomas Príncipe ha sorprendido entre Torrequemada y Villodrigo un convoi de 81 carros de víveres, apoderándose de ellos, y de la escolta que consistia en 80 caballos del regimiento 16, y 120 infantes del número 37. Otra accion gloriosa han tenido entre Paredes y Carrion las partidas de Marquinez y Padilla, arrollando y persiguiendo hasta San Cebrian un cuerpo de 1300 enemigos; pero reforzados estos vándalos con 600 mas, volvieron sobre Carrion, y lo incendiaron, como igualmente los pueblos de Calzada de los Molinos, Torre, y Rivera, asesinando algunos inocentes vecinos y dos mugeres.

Coruña 19 de abril. — El general Mina ha dado tres partes al general Mendizabal. En el primero, su fecha en Lumbier à 3 del pasado, refiere que queriendo vengar el general Caffarelli la humillacion que sufrió en Sangüesa, lo atacó furiosamente el día anterior por los pueblos de Aoiz y Monreal con 40 infantes y 200 caballos; pero rechazado dos veces por 700 hombres, formó en masa, y avanzó à paso de ataque. Todo fue inútil. Caffarelli se vió precisado à ceder el terreno. "Los soldados, dice Mina, permanecieron todo el dia como unos bastiones en la nieve

sin haber comido... nuestra pérdida consiste en 4 muertos y 6 heridos; la del enemigo en 50 de los primeros, y 300 de los últimos, entre estos el general Caffarelli, cuya herida en la frente, aunque leve, impone demasiado à sus soldados. Este general se lamenta bastante de 31 caballos muertos en la accion, y siente no haber penetrado en el valle de Roncal."

En el segundo, del mismo parage à 9 de marzo, refiere que Caffarelli envió 60 caballos à la descubierta de las inmediaciones de Lumbier, en donde se hallaba Mina con el regimiento de húsares. Apenas lo supo este, destacó alguna gente, y avistándose unos à otros en el campo de Artieda, se rompió el fuego: el enemigo formó 3 veces, pero fue envuelto. En un momento quedaron 20 muertos, y 21 prisioneros con sus equipages y 30 caballos útiles, quedando los restantes en el campo: el comandante frances con 19 caballos, algunos de ellos heridos, se salvó à todo escape. "No puedo pasar en silencio (son palabras literales del bizarro Mina) à uno de mis asistentes, Lázaro Goñi, jòven de 14 años, que en estos dos últimos hace la campaña à mi lado: este precioso muchacho avistó un húsar, corrió contra él intimándole la rendicion; el enemigo quiso despreciarle, pero auxiliado este niño lo hizo prisionero. Es admirable el contraste que formaba un húsar frances, corpulento, feo, y cubierta su cara de mostachos, montado sobre un gran caballo, y vibrando un espantoso sable, con este húsar navarro, hermoso, tierno, colocado sobre una pequeña jaca. Todo el orgullo frances se ve atacado y rendido por el brazo de un jòven de 14 años: este niño enseña cuánto es el valor español, y que la bravura del soldado imperial tiene mucho de aparato y fastuosidad."

El tercero es el del coronel Don Gregorio Cruchaga, fecho en Eulate à 15 de marzo. Refiere la persecucion que ha sufrido desde el 13 por las superiores fuerzas del general Abbé. Aunque Cruchaga tuvo que retirarse lo executó siempre en buen orden, burlándose del enemigo, el cual perdió algunos hombres y caballos heridos, regresando à Estella estropeado y tan miserable, que buscó 500 bagages para conducir los rendidos por la fatiga. (R. número 323) Por último, el capitán Don Ramon Elorrio, de la division de Mina, al conducir estos partes al Sr. Mendizabal, acompañado de tres voluntarios y un cabo, pasando por la carretera real de Vitoria, se halló con 60 caballos enemigos: dexó que pasasen los delanteros, atacó la retaguardia, y les hizo 3 prisioneros con sus armas y caballos, que presentó en este cuartel general.

Idem 20. — Se ha celebrado con extraordinario regocijo la toma de Badajoz. Repique general de campanas, salvas de artilleria, músicas, canciones patrióticas y aclamaciones por las calles, iluminacion en toda la ciudad... En la iglesia de Santo Domingo se cantó un solemne Te-Deum y misa de gracias que dixo el coronel de los *Granaderos de Castilla* Don Juan Tapia, digno patriota que une las virtudes del sacerdocio con el valor de los guerreros. En Castilla es tal la falta de víveres que vale en Palencia la carga de trigo 1400 rs., la de cebada 700, la de centeno 900, y la de titos 800. El vino està à precio mas moderado, pues vale el cuartillo 7 cuartos. (Correo de la Coruña.)

Yelves 29 de abril. — No ocurre novedad particular. — Escriben de Fuente-Guinaldos que los franceses que se habian reconcentrado en Salamanca se habian puesto en movimiento àcia Valladolid, amenazados por 250 ingleses que baxan à Extremadura. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Día 4—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan nuestros paisanos y portugueses sus trabajos en Torre-gorda; los ingleses en el cerro de los Mártires, camino de Santi-Petri, y batería de Gallineras alta; y los enemigos en el cerro de Santa Ana, batería del arrecife de Chiclana, casas fuertes del olivar del Comandante y falda del cerro de Aufran, y en la batería á la derecha de la de la Cabezuela—Puntales ha hecho fuego á la Cabezuela—Han pasado de Chiclana á Puerto-real unos 100 infantes: del castillo de Santa Catalina al Puerto lo mismo; y del Puerto á Puerto-real 1 coche con 2 ordenanzas de caballería, y 10 carretas cargadas—Cruza fuera del puerto 1 bergantín de guerra inglés, que está haciendo ejercicio de fuego—Sale de bahía 1 navío de guerra de dicha nación.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 4. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los b. siguientes: de Alexandria fr. ame. Henry con harina. de Bostan b. id. Sta. Ana con harina, maíz y carne. De Londres y Plymouth fr. ing. Henry con mercancías. De Alicante y Cartagena b. esp. Golondrina con aguardiente. De id. y Gibraltar f. id. 8. Francisco con vino, cáñamo y ladrillo. De Ayamonte m. correo id. S. Cayetano con correspondencia. De Huelva y Moguer 2 barcos coit. nac. con verduras y frutas. De Larache f. id. el Carmen con naranjas.

CÓRTESES.

Día 4—Parte de Sanidad: el día 2 fueron enterados 6 cadáveres.

Se accedió á la solicitud del Señor Payan, diputado de Galicia, concediéndole licencia para retirarse á su país por el tiempo que necesitase para restablecer su salud, sumamente deteriorada como acreditaba el mismo con certificación de facultativo.

Igual licencia se concedió al Señor Colombres, diputado por la provincia de Leon, que la solicitó para pasar á arreglar algunos negocios propios de grave urgencia.

Se leyó una exposicion del ayuntamiento de Lambayeque, en América, dando gracias á las Cortes por la abolicion del tributo de los indios decretada por ellas en 13 de marzo de 1811.

Las equivocaciones políticas que contenía esta exposicion, en que se confundian las Cortes y la soberanía de la nación con el rei, obligaron á algunos Señores diputados á oponerse á que se insertase como las demas de esta clase en el diario de Cortes; pero el Señor Felíu insistió en que, á pesar de semejantes equivocaciones que ya no podian tener trascendencia alguna, se hiciese en obsequio de los infelices indios que la dirigian; pues era la primera vez que estos hablaban en derecho al soberano: así lo acordó el Congreso.

Otra exposicion se leyó del procurador general de los indios del Perú, Don Isidoro Vilca, el cual

con inclusion de varias cartas de ayuntamientos de indios manifestaba el regocijo y el agradecimiento de aquellos naturales por la abolicion del mismo tributo, que habian celebrado con fiesta, donativos y otras expresiones de júbilo. La exposicion se mandó insertar en el diario de Cortes.

Se leyó en seguida una de las cartas, que fue la del ayuntamiento de San Juan de Catacaos; y habiendo propuesto el Señor Villagomez que tambien se insertase aquella, y todas las demas, en el mismo diario, pidieron los Señores Garcia Herreros, y Alcocer que en caso de acordarse así se pusiesen unas notas que rectificasen los errores políticos que contenian: el Señor Felíu pidió igualmente que se insertasen, añadiendo que no debia extrañarse que hablasen de aquella manera unos infelices indios abandonados hasta ahora á la ignorancia, cuando aun en Cádiz habia muchos que se expresaban en términos tan absurdos. En consecuencia se determinó que se hiciesen extractos de las cartas, insertándolas con todas sus firmas en el expresado diario de Cortes.

Se repitió por última vez la lectura del proyecto de decreto para el restablecimiento del tribunal especial de Guerra y Marina, y luego se procedió á la discusion del decreto relativo á la convocacion de Cortes. Fixáronse para esto los dos puntos siguientes: 1.º si las Cortes actuales se disolverian ó solo cerrarian sus sesiones, quedando obligados los diputados á reunirse cuando lo exigiesen las circunstancias, hasta que se juntasen las Cortes ordinarias: 2.º señalar el tiempo en que esto habia de verificarse.

Tratándose del primer punto, el Señor Muñoz Torrero dixo que ya estaba resuelto por la misma Constitucion; pues es tablecia que la nación jamás quedase sin representacion nacional. Apoyáronlo los Señores Villanueva, Oliveros, y Garcia Herreros. El Señor Aner convino en ello; pero hizo presente la necesidad de que los diputados se reuniesen en periodos fixos, tanto para que siempre estuviesen en disposicion de acudir en caso de ser llamados, como por los inconvenientes de dexar al arbitrio de otros este llamamiento. Añadió que no debia arredrar al Congreso para tomar esta medida la nota de ambicion que algunos mal intencionados podian aplicar á los diputados: primero; porque debian estos preferir á todo el bien de la patria: y segundo; porque ya todos sabian que no cabia ambicion para un cargo en que solo se ganaban enemistades, disgustos é incomodidades, y sin el menor aliciente; pues aun las dietas ó no eran pagadas, ó lo eran con un excesivo retardo. Apoyó esta opinion el Señor Argüelles, exponiendo que aunque como diputado particular pensaba del mismo modo, como individuo de la comision le habia parecido que la comision debia proceder con la delicadeza que habia manifestado, proponiendo la cesacion de las sesiones actuales, con solo la obligacion de juntarse los diputados en caso que fuesen llamados por la diputacion permanente, ó por el gobierno para algun negocio urgente. El Señor Borrull queria que se disolviesen las Cortes; (murmullo de desaprobacion) pero por último, convenia en que no cesase la representacion nacional, y que los actuales diputados acudiesen cuando fuesen llamados. El Señor Mexia manifestó con un discurso elocuentísimo los inconvenientes de la disolucion de las Cortes, y la necesidad, especialmente en la época actual, de que la nación no quedase un solo momento sin representacion. Por último, puesto á votacion el primer punto, quedó acordado que no se disolverian las Cór-

tes actuales hasta la reunion de las ordinarias, pudiendo entretanto cerrar sus sesiones.

Continuó la discusion sobre el segundo punto reducido à si la reunion de las Cortes ordinarias se fixaria para el año de 1813 ó el de 1814. Los Señores Gallego, Mendiola, Polo y Torrero, manifestando la imposibilidad de poderse verificar para el año de 1813, opinaron en que se señalase para el de 1814. El Señor Cañedo fue de dictamen contrario. La discusion quedó pendiente; y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

La sentencia honorífica que el Consejo de generales ha pronunciado sobre la causa que solicité, y la aprobacion de esta por la Regencia del reino, nada me dexa que desear; pues me restablece en la opinion pública con el concepto que ha sido mi única ambicion toda mi vida. Con todo, deseoso de demostrar aun mas, si es posible, el poderoso y mágico influxo de la intriga que me persiguió durante esta corta campaña; y autorizado por la misma sentencia de valerme de todos los medios posibles para acrisolar mi inocencia y acendrado patriotismo, suplico à V., Sr. Redactor, inserte en su periódico la copia de una carta que he recibido de la justicia y ayuntamiento de la villa del Cerro de Andévalo: entre las numerosas felicitaciones que recibo diariamente de las otras justicias y cabildos del Condado de Niebla, teatro de mis indebidas desgracias, elijo la del Cerro, por haber sido algunos de sus habitantes extraviados por el duende malhechor que, valiéndose de su misma reclitud y ardiente patriotismo, los convirtió en instrumentos activos de un principio de guerra civil, cuyos progresos contuvieron la prudencia y generosidad del destacamento de Reales Guardias Walonas, la heróica conducta de la Puebla de Guzman, y el propio desengaño repentino de los infelices que guiaba al crimen, presentándose como virtud, el detestable Fr. Manuel Olavarría. Así consigo demostrar hasta la evidencia que si tuve la dicha de merecer la general estimacion de los Sres. oficiales y tropas que pelearon conmigo, no tenía ménos grangeado el afecto de los pueblos, que à porfia desmienten con la mayor claridad y sencillez la parte que la malignidad les hizo tomar por seduccion y por fuerza en los amargos disgustos que hicieron precisas mi dimision e instancias para lograr esta ruidosa causa.

Dios guarde à V. muchos años. Cádiz 2 de mayo de 1812 — *El Vizconde de Gante.*

„Excmo. Sr.—Las justicias y ayuntamiento de la villa del Cerro de Andévalo, en vista del mui apreciable de V. E., que recibió con el manifesto impreso de la justa y digna indemniza-

cion de V. E., queda la villa que representa llena de las mayores satisfacciones y gloria, por ver patentizada al mundo su inocencia, candidez, honradez y militares procedimientos; tomando esta villa tanto interes en ello, que lo ha celebrado como propia, publicandose solemnemente el documento, y habiendo estado fixado al público tiempo de nueve dias. Estas son todas demostraciones del elevado concepto, que justa y debidamente hace esta villa del conocido grande mèrito de V. E., y que le observó en el tiempo que tuvo el honor de que residiese en el territorio — Dios guarde à V. E. muchos años. El Cerro abril 15 de 1812 — Excmo. Sr. — Clemente Gonzalez Labrador — Estevan Marquez Delgado — Martin Perez Haldon — Alonso Ternero Banda — Juan Rodriguez Fernandez — Domingo Rodriguez del Pino — Excmo. Sr. vizconde de Gante &c. &c.”

CALLE ANCHA.

El general Mina ha rechazado últimamente en el valle de Roncal 130 franceses, obligándolos à retirarse à Pamplona: el héroe navarro recibió una pequeña herida en un muslo, y se preparaba à salir del valle y tomar la ofensiva contra los enemigos. — Las últimas noticias de Galicia suponen aun al general Castaños en Pontevedra, adonde habian llegado los generales Abadia y Santocildes. — Dícese que los aliados forman grandes almacenes en Badajoz y sus cercanias. — Asegúrase que el general Ballesteros se halla ya en Villamartin. — Se han levantado 2 batallones con los nombres de 1.º y 2.º de la Albuera, que deben pasar à América. — Hállanse ya en la Isla de Leon los Lanceros de Utrera, que con su comandante y 7 oficiales volvieron à las banderas de la patria, abandonando aquel pueblo al acercarse las valientes tropas del general Ballesteros. — Es extraordinario el despacho de los exemplares de la *Constitucion*, que en breve circularán por todo el mundo: cítase un caballero ingles que ha comprado hasta mil. — El célebre padre Yurami con ardiente celo solicita firmas de algunos militares en cierta representacion que dispone para las Cortes, en solicitud del restablecimiento de la Inquisicion: se sabe que ya tiene alcanzadas dos, y es creible que logre mas todavía.

En el núm. anterior col. 3.ª enviaronlas léase enviándolas.

TEATRO

La mogigata, (comedia en 3 actos.) — *Los payos y el cazador*, (tonadilla à tres.) — *La guaracha*, (por la Sra. Martinez.) — *La avaricia castigada*, (sainete.) — A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.